

INSTALACIÓN DE MESAS

SEGUNDO BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE INSTALACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE SUFRAGIOS DE ELECCIONES PRIMARIAS DE ALCALDES 2016

Muy buenas tardes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 175 bis de la Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, el Servicio Electoral da a conocer a la opinión pública y a los medios de comunicación, el segundo boletín informativo sobre el proceso de Instalación de las Mesas Receptoras de Sufragios en el país, correspondiente a las Elecciones Primarias de Alcaldes 2016.

A las doce horas de hoy, el número de Mesas Receptoras de Sufragios instaladas en el país es el siguiente:

Sobre un universo de 5.193 Mesas Receptoras de Sufragios, determinadas para estas elecciones, se encuentran instaladas un total de 5.157, equivalente al 99,31% por ciento.

El detalle de la instalación de las Mesas, desagregado a nivel de región, se encuentra disponible de manera permanente en el sitio www.servelecciones.cl

Las Mesas Receptoras de Sufragios funcionarán en horario continuado hasta las dieciocho horas de hoy.

El Servicio Electoral recuerda al electorado que debe marcar sólo una preferencia en la cédula electoral que le entregue la mesa receptora de sufragios. En caso de marcar más de una, el voto será considerado nulo.

Las electoras y electores pueden revisar si están habilitados para sufragar en las comunas en que se realizan Elecciones Primarias de Alcaldes y dónde se encuentra su local de votación, en el sitio www.servel.cl o llamando al teléfono gratuito 800 366 400.

Muchas gracias.